



"Las representaciones sociales que poseen los
alumnos del último año de la carrera de
psicología, acerca del Colegio de Psicólogos de
la Provincia de Córdoba"

Trabajo Final de Graduación

Damián E. Kaplan

Licenciatura en Psicología - 2013

Resumen

Las representaciones sociales que poseen los estudiantes acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, son indisociables de las prácticas que llevarán a cabo en relación al mismo. En el presente trabajo se analizaron las mismas desde la perspectiva estructural planteada por Abric. Se tomó una muestra de 90 estudiantes de la carrera de Psicología, pertenecientes a las tres principales universidades de la provincia, a los cuales se les solicitó que respondieran un cuestionario de evocación de palabras. Los resultados obtenidos sugieren que el núcleo sobre el que se organiza la representación que poseen los estudiantes acerca de esta institución, estaría ligado a funciones de regulación y administración de los propios matriculados y de la ética profesional. Así mismo, no se observan elementos ligados a la actividad gremial, defensa de los derechos de los profesionales psicólogos ni a las condiciones laborales de los mismos.

- ❖ Palabras clave: Representaciones Sociales, Colegio de Psicólogos, Formación, Deontología, Psicólogos, Estudiantes de psicología.

Abstract

Social representations that students have about the Psychologist's Association of Cordoba, are inseparable from the practices that take place in relation to it. In this research we analyzed the social representations from the structural perspective proposed by Abric. A sample of 90 students of the Psychology was taken from the three main universities in the province, which were asked to answer a questionnaire to evoke words. The results suggest that the nucleus on which the representation that students possess about this institution is organized, would be linked to regulatory functions and management of own enrolled and professional ethics. Furthermore, there are no items related to union activity, professional's rights or psychologists working conditions.

- ❖ Key words: Social representations, Psychologist's Association, Education, Deontology, Psychologists, Students of Psychology.

Índice

Capítulo 1

Introducción.....	4
Planteamiento del Problema y Justificación.....	6
Objetivos: generales y Específicos.....	10

Capítulo 2

Marco Teórico.....	11
Representaciones sociales.....	11
Del surgimiento de la deontología profesional al Colegio de Psicólogos.....	20
Formación del psicólogo.....	23

Capítulo 3

Metodología.....	26
Tipo de Investigación.....	26
Participantes.....	27
Consideraciones éticas.....	27
Instrumento.....	27
Procedimiento y análisis de datos.....	28
Resultados.....	30
Discusiones.....	36

Capítulo 4

Bibliografía.....	43
Anexos.....	45

Introducción

Ese profesional tan sui géneris que es el psicólogo argentino no es más que un invento reciente, que aún no ha cumplido cincuenta años (Dagfal, 2009).

La problemática de los matriculados y los pagos, los honorarios mínimos éticos, las obras sociales, y otra amplia variedad de temas que giran alrededor del ejercicio profesional, no parecen ser una novedad ya que circulan por los pasillos de las instituciones, entre colegas y estudiantes, pero sin embargo es llamativa la falta de trabajos de investigación a este respecto. De hecho, luego de un diagnóstico realizado en la sede de Río Cuarto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, Peppino (2010) menciona que si bien formalmente el Colegio es una institución que debería ser representativa de los derechos e intereses de los profesionales psicólogos -entre cuyas funciones destacarían las de garantizar la jerarquización, el progreso, y el mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros, así como la calidad prestacional, la regulación de las prácticas, el campo de acción del profesional y el respeto de las normas éticas en el ejercicio-, se observa como problemática central, la falta de participación activa de los psicólogos colegiados en la institución. Esto se observa particularmente, en la falta de presentación de listas electorales para las elecciones de la junta ejecutiva, de hecho se menciona que durante seis mandatos ha habido tan sólo una lista; falta de uso de la biblioteca en la sede del Colegio, que casi no tiene consultas y finalmente la presencia de los miembros solo para el abono de aranceles o para realizar trámites con obras sociales.

En consonancia con lo mencionado, Courel y Talak (2001) coinciden en que la formación del psicólogo, pareciera tener una fuerte impronta clínica y orientada al

ejercicio del rol profesional, aunque paradójicamente pareciera haber silencio, una no interrogación acerca del ente que justamente regula esa práctica.

El presente trabajo pretende interrogar acerca del modo en que los futuros psicólogos se representan al ente que regula su profesión, ya que las representaciones sociales son indisociables de las prácticas sociales que potencialmente llevarán a cabo. Se trabaja así sobre la población de estudiantes de grado de la carrera de Psicología, entendiendo que son estos los que integrarán el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba o mantendrán diversas relaciones con éste y con la regulación de su práctica profesional.

Desde esta perspectiva, el interés recae en la formación de aquellos sujetos-alumnos que constituirán los profesionales del mañana. Con la idea de seguir apostando a esclarecer y continuar construyendo una identidad propia del psicólogo en nuestra provincia.

Planteamiento del Problema y Justificación

Finalizada la segunda Guerra Mundial, comenzó a incrementarse en el ámbito internacional el papel de la psicología entendida no sólo como una disciplina de investigación científica, sino como una profesión ligada, principalmente a la promoción del bienestar humano. Ejemplo de ello, serán los objetivos planteados en los nuevos estatutos de la *American Psychological Association*, donde se establecen al avance de la psicología como ciencia, como profesión y como medio de promover el bienestar humano, como guías de su labor institucional (Klappenbach, 2000).

En Argentina, desde la creación de la primera carrera de Psicología en 1954, se han egresado de las 40 universidades públicas y privadas del país, aproximadamente 84.818 psicólogos universitarios, según la última actualización de datos al 2009. Siendo la principal concentración geográfica, Capital Federal y gran Buenos Aires; la provincia de Córdoba es la segunda ciudad del país, no sólo con mayor número de psicólogos recibidos, 5.098 aproximadamente, sino que además posee una concentración de aproximadamente 139 psicólogos por cada 100.000 habitantes. Esto es, según las cifras expuestas por Alonso (2009), una de las cifras más elevadas de América Latina.

Importa destacar además, el crecimiento exponencial y sostenido que se ha producido en la cantidad de alumnos recibidos. Según los primeros datos registrados, para 1974 se habían recibido 5.500 psicólogos en la Argentina. En el lapso de 30 años, esta cifra pasará a ser 10 veces mayor, habiendo sido registrados para el año 2005, 55.853 profesionales egresados (Alonso, 2005).

Este crecimiento, sin embargo, no parece haber sido acompañado por una articulación clara entre la formación recibida, las incumbencias del título y el ejercicio profesional.

Ya en 1957 surgiría la primer problemática acerca de los alcances del título de Psicólogo. La cuestión era definir si a estos nuevos profesionales les correspondería o no la curación de enfermos, lo que generaría tanto debate, como

conflicto interprofesional con la medicina. Según Dagfal (2009), parecería evidente que la necesidad de organizarse habría sido en gran parte estimulada por las luchas con los psiquiatras en torno al ejercicio profesional. En general se admitía la presencia del psicólogo como colaborador en el equipo psiquiátrico. De allí en adelante, tanto la Ley 17.132 de 1967 (conocida como la ley de los tres no: No a la psicoterapia, no al psicoanálisis y no a la administración de drogas psicotrópicas), como la primera resolución (Nº 1.560) sobre las incumbencias del título del psicólogo de 1980, van a concebir en lo sustancial a este profesional como habilitado para ejercer en el área clínica y sólo dedicado a tareas auxiliares por indicación y bajo la supervisión del médico especializado. De ese modo, el propio Estado Nacional parecía desconocer la formación universitaria y de especialización en Psicología Clínica, impartida en instituciones sostenidas por el estado mismo.

Esta resolución, trajo aparejada la fuerte movilización, tanto de entidades profesionales de psicólogos de todo el país, como de colegas que hasta entonces permanecían, ya sea por el clima de terror o por otros motivos, alejados de estas instituciones y comenzaron a asociarse y a participar activamente. Además, la Confederación General de Profesionales de la Argentina, manifestó su respaldó a los psicólogos, a la vez que se manifestaban las repercusiones de la opinión pública en los principales diarios del país. (Klappenbach, 2000).

En ese contexto, en 1979 se realiza la Asamblea Constitutiva del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba. En la misma, quedan delineados como objetivos: La obtención de una legislación específica para la profesión, la colaboración con los poderes públicos en cuestiones de Salud y la defensa de los derechos e intereses científicos, gremiales, sociales y éticos de los psicólogos. Tras la vuelta a la democracia, en 1985 con la resolución Nº 2.447 llegaría el ansiado reconocimiento, que había sido expresado bajo el lema "hacer legar lo que es legítimo" (González, 2012).

Por lo mencionado anteriormente parece claro que la participación y organización gremial de Colegios y Consejos de Psicólogos en las provincias, junto a la Federación Argentina de Psicólogos de la República Argentina, han desempeñado

un papel clave en los avances y reconocimientos legales de la Psicología como disciplina y principalmente al psicólogo como profesional de nivel universitario en condiciones de llevar adelante determinadas acciones o actividades dentro de las incumbencias de su titulación.

Las condiciones laborales de los psicólogos sin embargo parecen aún distar de lo que se esperaría, sobre todo en el ámbito de la salud pública. Haciendo un breve recorrido histórico, en los años cincuenta no era la excepción sino la regla que las jóvenes estudiantes de psicología trabajaran como psicólogas con Telma Reca, Mauricio Goldenberg y Jaime Bernstein, antes incluso de tener un título. Además Practicaban la psicoterapia y enseñaban en la universidad sin cumplir con ninguna de las formalidades de rigor. Todo ese trabajo en instituciones no era remunerado, lo cual se convertiría en una norma para los psicólogos (Dagfal, 2009).

Condiciones similares fueron denunciadas treinta años más tarde, en 1986 en el Hospital San Roque de Córdoba, donde se realizaron cinco mil consultas psicológicas mientras que los treinta psicólogos encargados de su atención prestaban servicios ad honorem (González, 2012). Estas problemáticas están íntimamente ligadas a las funciones del Colegio de Psicólogos de la Provincia. Sin embargo, en un estudio realizado por Plotkin (2006) se plantea que casi el 60% de los estudiantes de psicología de su muestra no saben si podrán vivir de su profesión. De los que consideran que sí podrán, ninguno atribuye esta posibilidad a su formación. Finalmente, se concluye que los estudiantes conciben su actividad futura como una empresa personal, donde las condiciones laborales y la calidad del trabajo no dependen de esfuerzos colectivos organizados por una comunidad académica o las actividades propias de un colegio de profesionales.

Surge entonces la pregunta: ¿Si las condiciones laborales y la calidad del trabajo no dependen de colectivos organizados, cuál creen los estudiantes que es la función que cumple un Colegio de Psicólogos? ¿Cuál es su representación que poseen los futuros profesionales de esta institución?

En este sentido, la teoría de las Representaciones Sociales posee un gran valor heurístico, ya que permite informar acerca de la naturaleza de los lazos sociales y de las relaciones de los individuos con su entorno social. Específicamente, por sus

funciones de elaboración de un sentido común, de construcción de Identidad social, por las expectativas y las anticipaciones que genera, se encuentra en el origen de las prácticas sociales (Abric, 1994).

Conocer las Representaciones Sociales que poseen los alumnos acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, podría brindarnos ciertas guías para continuar indagando al menos por dos vías. Por un lado, podría aportar un primer cuadro para continuar profundizando las actuales y complejas prácticas sociales de diversos grupos ligadas al Colegio. Por otro lado, y fundamentalmente, al realizar la investigación con alumnos de las tres principales universidades que ofrecen la carrera de Psicología, los resultados podrían favorecer el cuestionamiento de la formación deontológica que están recibiendo los psicólogos en Córdoba. Problemática que a nivel nacional destacan Courel y Talak (2001) y que según García (2009), a pesar de la eminente orientación profesionalista y clínica de las carreras, el entrenamiento de los futuros psicólogos no incluye ninguna formación sistemática en cuestiones legales, laborales, deontológicas o gremiales. Con lo cual, se contribuye al empeoramiento de un campo profesional que ha tenido malas condiciones desde sus inicios.

Finalmente Banchs (1991, citado por Umaña, 2002) plantea que la importancia de conocer y cuestionar el núcleo alrededor del cual se articulan creencias, es que constituye un paso imprescindible para la modificación de una representación y por ende de una práctica social.

Objetivos

Objetivo General

Conocer las representaciones sociales que poseen los alumnos del último año de la carrera de psicología acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Objetivos específicos

- Describir los términos que forman el núcleo central de la representación social que poseen los estudiantes próximos a graduarse acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.
- Describir los términos que forman la periferia de la representación social que poseen los estudiantes próximos a graduarse acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.
- Identificar la estructura y organización de la Representación social que poseen los estudiantes próximos a graduarse acerca del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

Marco Teórico

Representaciones sociales

Hacia una definición del concepto

Para comenzar a definir el concepto, es importante poder situar históricamente su conceptualización y sus antecedentes. La misma posibilidad de una representación de ser social, exige la elucidación de este posicionamiento, ya que remite a una problemática de larga data acerca de la relación entre individuo y sociedad. De hecho, es posible remitirse históricamente al advenimiento de la sociedad industrial, donde la temática de la individualidad, la identidad personal y la intimidad, comienzan a desarrollarse, al tiempo que comienzan a surgir las llamadas Ciencias Humanas, cada una con sus diversos enfoques y objetos de estudio, encargadas justamente de dar respuesta a estos interrogantes.

Tradicionalmente las relaciones entre individuo, grupo y sociedad han sido encaradas desde una perspectiva de relaciones de influencia, donde lo social se ubica como algo exterior al grupo, y este a su vez, al individuo, sobre el cual recaerá su influencia en mayor o menor medida (Fernandez, 1987). Ejemplo paradigmático de este tipo de conceptualización, es la división binaria que establece Emil Durkheim en 1898, al distinguir las representaciones individuales de las colectivas, considerando que las primeras no eran adecuadas para el estudio del científico social, por ser estas altamente subjetivas, heterogéneas y permanentemente cambiantes.

Más de medio siglo después, en 1961 Serge Moscovici retomaría esta problemática, apuntalado en una serie de antecedentes, dentro de los cuales son destacables, el concepto durkheniano recién mencionado de representaciones

colectivas, la concepción acerca de la psicología ingenua (Heider, 1958), el interaccionismo simbólico (Berger & Luckmann, 1968), la etnometodología (Cicourel, 1973), las formulaciones de la fenomenología (Schutz & Luckmann, 1973) y la riqueza conceptual expresada en la noción, acuñada por el mismo Schutz, de "mundo de la vida" (Kornblit, 2007).

Su concepto de representaciones sociales, marcaría un quiebre en relación a las clásicas categorías antinómicas individuo-sociedad, adscribiendo epistemológicamente a una ruptura de la lógica objetivista, según la cual el sujeto puede conocer objetivamente al objeto. Al contrario, planteará que un objeto, por sí mismo no existe. Es y existe para un individuo o grupo y en relación con ellos (Moscovici, 1969), propiciando así una nueva tradición en psicología social, especialmente en Europa y América Latina.

Siguiendo a Rouquette (2010), se dirá que son, al menos, tres los logros por los que esta teoría que ha instalado una tradición en investigación. El primero ha sido el de poner en evidencia de forma empírica la articulación entre lo individual y lo colectivo, no como un simple conjunto de representaciones individuales, sino como una configuración que organiza y coordina estas, tanto en el plano de lo cognitivo, como en la comunicación y la sociabilidad. En segundo lugar ha podido demostrar que el pensamiento social posee cierta organización estructural que habilitaría la puesta a prueba de hipótesis, dadas ciertas regularidades y la posibilidad de replicación. Por último, el autor plantea que su gran plasticidad metodológica, ha permitido una apertura que excede la psicología social, para generar una verdadera transversalidad disciplinaria.

Si bien Moscovici (1979) plantea que las representaciones sociales son entidades casi tangibles. En el sentido de que circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto o un encuentro, la complejidad de los fenómenos de los que pretende dar cuenta, sumado a la diversidad de enfoques desde los que es abordado, parece ser el resultado de la aparente paradoja de que, aunque la realidad de las representaciones sociales sea fácil de captar, el concepto no lo es. Ante esta dificultad de definirlo conceptualmente, se plantearán una serie de definiciones,

Moscovici (1979), define a las RS como una modalidad particular del conocimiento, cuya función sería la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos, gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad cotidiana y mantienen relaciones de intercambio con su grupo. Partiendo de esta definición, se dirá que las personas conocen la realidad mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Jodelet (1984) señala que representar, es hacer una equivalencia. Pero no en el sentido fotográfico de exactitud, sino cuando el objeto esta mediado por una figura.

Las representaciones sociales, sintetizan dichas explicaciones y hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que será crucial para comprender cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común. El mismo sería, en principio, una forma de percibir y razonar. Se puede decir que es conocimiento social, porque está socialmente elaborado. Incluyendo contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana y en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan (Umaña, 2002).

Dinámica de las Representaciones Sociales

Moscovici (1979), plantea que las condiciones de emergencia de las RS estarán determinadas por las circunstancias en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador, el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos. Además, este autor va a puntualizar tres condiciones específicas:

- **Dispersión de la información:** La información que se tiene no es suficiente y generalmente esta desorganizada. Además la pertenencias a distintos grupos, determinará el acceso a determinada información.
- **Focalización:** Una persona o comunidad se focalizan porque están implicadas en la interacción social, pudiendo estar ligadas al atractivo social que poseen en relación a sus intereses.
- **Presión a la inferencia:** Socialmente se da una presión que reclama opiniones y posturas acerca de hechos que se están focalizando por el interés público. Estas exigencias grupales para el conocimiento de determinado hecho u objeto aumentarán, en la medida en que crezca su relevancia.

En este sentido, cabe destacar que la necesidad de los psicólogos de organizarse gremialmente, había sido estimulada por las luchas con los psiquiatras en torno del ejercicio profesional. Esta confrontación con otros proyectos había contribuido a la construcción de una suerte de identidad profesional "reactiva", frente al proyecto híbrido de médicos docentes de psicología y al programa restrictivo que imponía la psiquiatría (Dagfal, 2009). Específicamente en lo que atañe a la presión a la inferencia, Klappenbach (2000) indica que en el año 1980, tras la resolución Nº 1.560 (conocida como la resolución de los tres no), la fuerte repercusión en la opinión pública fue notable. En las páginas centrales de diarios como La Nación, Clarín, La Voz del Interior y La Capital, entre otros, el tema de las incumbencias del título del Psicólogo fue comentado y analizado ampliamente. Titulares como "¿Cuál es la verdadera función de los psicólogos?" o "Nuevas opiniones sobre la profesión del psicólogo" constituyen un ejemplo claro de una demanda que el colectivo exigía a un grupo determinado de profesionales focalizados en responder a su problemática identitaria.

Estas tres condiciones mencionadas anteriormente, serán la base que permitirá la aparición del proceso de formación de las RS. En efecto, éste se dará a partir del fondo cultural acumulado en la sociedad, el cual se materializa a través de las diversas instituciones sociales, como la lengua y en general en todos los objetos

materiales. En segundo lugar, a partir de la dinámica propia de los mecanismos de objetivación y anclaje, que serán desarrollados a continuación. Finalmente estará ligada al conjunto de prácticas sociales relacionadas a su vez con los procesos de comunicación social. Es en estos procesos de comunicación social, donde se origina la construcción de las RS. Por ello mismo los medios masivos de comunicación cobran gran relevancia.

Por su determinación específica en el proceso de construcción de las RS, se detallará el funcionamiento de la objetivación y el anclaje, los cuales, actuando conjuntamente y por su función integradora, sirven para guiar los comportamientos.

- **La objetivación:** Proceso mediante el cual opera una transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas. Dicho proceso implica una retención selectiva de elementos que serán estructurados en torno a un esquema figurativo, o sea, una imagen nuclear concentrada que captura la esencia del concepto. Con el tiempo, esa figura se naturaliza, es decir, adquiere existencia propia como una realidad autónoma.
- **El anclaje:** Permite incorporar lo extraño a una red de significaciones y categorías, insertando el objeto de la representación en un marco referencial conocido y preexistente. Logrando de este modo la inserción de las RS en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión cotidiana.

En resumen, se dirá que la representación objetivada, naturalizada y anclada, es utilizada para interpretar, orientar y justificar los comportamientos.

El estudio de las Representaciones Sociales

La elección metodológica está vinculada estrechamente a los supuestos epistemológicos y ontológicos de la investigación en base a una teoría determinada. Definirla por ende implica primero distinguir los dos principales enfoques mediante los cuales han sido abordadas las RS, que al decir de Banchs (2000) serían en realidad dos modos de apropiación de los contenidos teóricos desarrollados a partir de los trabajos de Moscovici en los sesentas. Por un lado estaría la escuela clásica, desarrollada por Denise Jodelet, en estrecha cercanía con la propuesta original de Moscovici y cuyo énfasis recae en el aspecto constituyente, comúnmente llamado "procesual" de las representaciones.

Por otro lado aparece la Escuela de Aix en Provence, desarrollada desde 1976 por Jean Claude Abric y muy extendida en Latinoamérica, conocida como "enfoque estructural" o "teoría del núcleo central" abocada al estudio de lo constituido, o sea, los productos o contenidos de las RS, que se organizan alrededor de una estructura. Cabe destacar que existe, aunque no haya tenido mayor difusión, un tercer enfoque más sociológico basado en las condiciones de producción y circulación de las RS.

La presente investigación se enmarca dentro del enfoque estructural, considerado el más pertinente y adecuado a los fines del presente trabajo. Esto se debe a que, como explica Jodelet en 1991 (citada por Kornblit, 2007), desde este enfoque el contenido es abordado como campo semántico, donde lo que se busca es esclarecer el núcleo central y los elementos periféricos alrededor de los cuales se cristalizan los sistemas de representación. Además Banchs (2000), señala que si la intención es abordar las representaciones desde un contexto social e histórico, será justamente en los elementos estables del núcleo donde podremos rastrear parte de su genealogía.

La hipótesis del núcleo central propuesta por Abric (1994), se basa en la premisa de que toda RS está organizada alrededor de un núcleo central. Este es el elemento fundamental, ya que determina la significación y la organización de la

representación. De acuerdo a cuál sea la naturaleza de la situación y del objeto, el núcleo central podrá tener dos dimensiones: una dimensión funcional (finalidad operatoria) o bien una dimensión normativa, en aquellas que intervienen dimensiones socioafectivas, sociales o ideológicas.

Dadas estas características, se tomará la definición propuesta por Abric (1994: 13):

"Una visión funcional del mundo que permite al individuo o al grupo conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí.

Es «una forma de conocimiento, elaborada socialmente y compartida con un objetivo práctico que concurre a la construcción de una realidad común para un conjunto social» (Jodelet, 1989:36). Es a la vez «producto y proceso de una actividad mental por la que un individuo o un grupo reconstituye la realidad que enfrenta y le atribuye una significación específica» (Abric,1987:64). La representación no es así un simple reflejo de la realidad, sino una organización significativa".

Funciones

De la mano con la definición propuesta, Abric (1994) plantea cuatro funciones esenciales por las que las representaciones sociales desempeñan un papel fundamental en las prácticas y en la dinámica de las relaciones sociales:

- 1. Funciones de saber:** Permiten entender y explicar la realidad. El saber práctico de sentido común facilita la comunicación social. Definiendo un marco de referencia común que permite tanto el intercambio como la transmisión y la difusión de ese saber "ingenuo".
- 2. Funciones identitarias:** Definen la identidad en términos de la especificidad de los grupos. Situándolos de ese modo en el campo social y

permitiendo la elaboración de una identidad social y personal, especialmente distinguiéndolos de otros grupos.

3. Funciones de orientación: Conducen los comportamientos y las prácticas. Como sistema de precodificación, las RS son guías para la acción. Intervienen directamente en la definición de la finalidad de la situación, determinando *a priori* el tipo de relaciones pertinentes en una situación o tarea por efectuar. De este modo se establecen anticipaciones y expectativas que operan seleccionando y filtrando la información. Es finalmente prescriptiva de prácticas aceptables o no en un contexto social dado.

4. Funciones justificadoras: Permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos. Intervienen luego de la acción y permiten a los actores explicar y justificar sus conductas en una situación o en consideración a sus colegas, pudiendo funcionar reforzando la posición social del grupo involucrado.

Dimensiones de las representaciones sociales

Como mencionamos anteriormente, las RS son modos de conocimiento que hacen referencia tanto a un proceso, como a un contenido. El presente trabajo se focaliza en el contenido, el cual, según Moscovici (1979) constituye un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación.

- **La actitud:** Es la orientación global positiva o negativa de una representación. Expresa el aspecto más afectivo de la representación, ya que constituye la reacción emocional acerca del objeto o del hecho.
- **La información:** Es la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo sobre un objeto o situación social determinada. Se puede distinguir la cantidad y calidad, de la información que poseen individuos o

grupos, teniendo en cuenta, su carácter más o menos estereotipado o prejuiciado, el cual revela la presencia de la actitud en la información. También es enriquecedor considerar el origen de la información.

- **El campo de representación:** Hace referencia a la organización y a la jerarquización de los elementos que configuran el contenido de la RS. Dicho de otro modo, es el tipo de organización interna que adoptan esos elementos cuando quedan integrados en la representación. Lo que nos lleva nuevamente a la hipótesis del núcleo central, ya que Según Abric (1976), una representación social se define por dos componentes: el contenido y la organización de ese contenido, que reposa sobre una jerarquía entre los elementos determinada por el núcleo central (Kornblit, 2007).

Finalmente, se comprende más claramente lo planteado por Banchs (1991, citado por Umaña, 2002), cuando sostiene que es de capital importancia conocer y cuestionar el núcleo alrededor del cual se articulan las creencias, ya que constituye un paso imprescindible para la modificación de una representación y por ende de una práctica social.

Del surgimiento de la deontología profesional al Colegio de Psicólogos

En su artículo acerca del surgimiento de la deontología profesional, Ferrero (2005) plantea que a nivel internacional, es esta una temática de larga data. El primer código ético de esta disciplina, surgió en 1953 en la legendaria *American Psychological Association* (APA), con la particularidad de que su material surgió de una investigación empírica destinada a identificar los dilemas éticos a los que se enfrentaban los psicólogos. Casi cincuenta años después, en 2002 la APA realizó la más reciente modificación del mismo y es considerada actualmente la regulación ética más abarcativa y de mayor impacto en el campo de la psicología, motivo por el cual constituye un referente ineludible para las regulaciones deontológicas de diversos países europeos y latinoamericanos.

Continuando con Europa, la autora ubica en 1993, 1996 y 1997 la aprobación de los códigos deontológicos en España, Francia e Italia respectivamente. De ellos destaca como referencia para los países de habla hispana, justamente el creado en España, por la amplitud de temáticas abordadas. (Ferrero, 2005).

Así puede apreciarse de qué modo las reflexiones acerca de la ética y la psicología fueron desplazándose hacia una perspectiva cada vez más deontológica, hecho que la autora relaciona con la creación de las carreras de psicología. Ya que es a partir de allí que surge la necesidad de regular el ejercicio y, con este, la lucha de intereses profesionales especialmente con la medicina, para quienes el psicólogo debía ser simplemente un auxiliar. En este proceso, Courel y Talak (2001) destacan la lucha que libraron los psicólogos por el derecho al ejercicio profesional en el país, sobre todo en el área clínica. Y lo describen de este modo:

"Desde las primeras promociones, los psicólogos quisieron ejercer con autonomía las prácticas psicoterapéuticas, que habían sido reservadas para los médicos por la "ley Carrillo" (Resolución 2282), entre ellas, principalmente el psicoanálisis. En

1967, el Decreto-Ley 17.132, sancionado bajo el gobierno de facto del general Juan Carlos Onganía, reafirmó esa situación, habilitando al psicólogo sólo para hacer psicodiagnóstico e investigación, y bajo las órdenes de un especialista en psiquiatría, ignorando, además, sus competencias en los ámbitos laboral, educacional, jurídico y comunitario. De hecho, la inhabilitación no impidió que los psicólogos trabajaran igualmente en el campo clínico, pero tuvieron que esperar a la década del '80 para que su situación se regularizara. Recién en 1980 el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales reconoció las incumbencias del psicólogo en los diferentes ámbitos. Finalmente, el trabajo de los psicólogos en psicoterapia dejó de ser "clandestino" con la promulgación de la Ley Nacional del Ejercicio de la Psicología (Ley 23.277) en 1985. En su obtención jugaron un papel preponderante los agrupamientos de psicólogos (asociaciones de psicólogos y colegios profesionales) que lograron también la sanción de leyes de ejercicio profesional en varias provincias". (Courel & Talak, 2001).

Aunque no se encuentra finalizada aún la historia del Colegio, la misma se está terminando de escribir. La encargada de esta tarea es Gonzalez Aguirre, quien comenta "contar la historia de los psicólogos de nuestra provincia pone de relieve el carácter social que tiene su institución de pertenencia tanto en la formación de recursos humanos y al servir de referente a los colegas más jóvenes, como por su aporte a la sociedad" (Órgano informativo del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, 2010). Se cuenta sí, con documentos públicos como la Ley N° 8312, sancionada en Córdoba en 1993, hace casi veinte años, por el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, constituyendo así el Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba. A continuación se expondrán tan solo algunos de los objetivos, atribuciones y funciones del mismo:

La defensa de la ética profesional, otorgar y administrar las matrículas profesionales; velar por los derechos de los profesionales psicólogos; propender al progreso y al mejoramiento científico, técnico y profesional de sus miembros; contribuir al estudio y perfeccionamiento de la legislación

referida a la profesión de los psicólogos; reconocimiento de áreas y especialidades del ejercicio profesional; representar a los matriculados ante las autoridades; Informar y opinar críticamente sobre problemas y propuestas que afecten a la comunidad; Instituir becas, subsidios y/o estímulos para los matriculados.

Formación del psicólogo

Dado que la población de la presente investigación está constituida por estudiantes de psicología, parece prudente destacar algunas de las cuestiones que hacen a su formación profesional, y más particularmente, las ligadas a cuestiones deontológicas.

Acerca de la carrera de Psicología

Para comenzar contextualizando el surgimiento de la carrera de Psicología en la Argentina, Dagfal (2009) expone el derrocamiento de Perón en septiembre de 1955 a cargo de la armada y sitúa allí el final de una década que había transformado el tejido social en el país, constituyendo al mismo tiempo el inicio de una crisis de legitimidad del sistema político que iba a extenderse más allá del regreso de Perón al poder en 1973.

Es en ese período cuando la universidad recupera su autonomía e inicia un proceso de modernización de sus planes de estudio. Así es que entre 1955 y 1959 se crearon carreras de Psicología en seis universidades nacionales. De este modo, la Psicología abandona su carácter de disciplina de conocimiento, para transformarse en una profesión con un lugar específico de formación y de legitimación académica, a partir del cual comenzaría a implantarse en la cultura accediendo a un público masivo. Es notable que hasta ese entonces "se había desarrollado una historia de la psicología sin psicólogos" Dagfal (2009: 217).

Creada en 1958, la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (Courel & Talak, 2001) fue la primera en abrirse en la ciudad. Para el año 2005, se egresaban de esa misma universidad el 17% del total del país, siendo Córdoba la segunda provincia con mayor cantidad de psicólogos activos, según datos del INDEC 2001 (citado por Alonso, 2005). Por eso no es de sorprender, que actualmente en Córdoba funcionen cuatro universidades que ofrecen la carrera de psicología, tres son privadas y una pública: Universidad Católica de

Córdoba, Universidad Empresarial Siglo 21, Universidad de Congreso y Universidad Nacional de Córdoba.

La formación ética y deontológica del Psicólogo

Ferrero (2005) relaciona el desplazamiento de la reflexión ética a la dimensión específicamente deontológica, con la creación de la carrera de psicología y la consecuente necesidad de regular la práctica de este nuevo profesional. En el contexto de la Argentina este hecho es tan particular como potente en tanto ha signado la práctica profesional y su devenir histórico. Calo (2000) plantea que un aspecto llamativo, que demuestra las paradojas en que se desarrolló la profesión, puede ejemplificarse en la creación de carreras de psicología en Universidades Nacionales, con una fuerte formación orientada a la práctica clínica, que no eran acompañadas por Resoluciones de incumbencias que les dieran validación oficial. Para ejemplificar lo antedicho se tomará un fragmento de Dagfal (2009):

"En resumen, en los años cincuenta, esta joven estudiante había trabajado como psicóloga con Telma Reca, Mauricio Goldenberg y Jaime Bernstein, mucho antes de tener un título. De este modo Rosenberg había practicado la psicoterapia y había enseñado en la universidad sin cumplir con ninguna de las formalidades en rigor. No obstante, su caso no era una excepción, sino más bien la regla. Por otra parte, todo ese trabajo en instituciones no era remunerado, lo cual también se convertiría en una especie de norma para los psicólogos".

De lo anterior se extrae la idea de que no sólo el ámbito académico y el profesional no han estado cohesionados y ligados como un todo, sino que además tanto en una esfera como en la otra los profesionales han tenido que luchar por el reconocimiento de las legalidades, las validaciones y los reconocimientos sociales, políticos y legales, ya que "durante mucho tiempo se dieron situaciones de vacío

legal en las que los psicólogos actuaban más basándose en que no había una expresa prohibición que en que hubiera una Ley que reglara su práctica" (Calo, 2000: 7).

Comprendidos en esa evolución singular y sujeta a diversas inestabilidades políticas y sociales, parece tener sentido que en los planes curriculares no se incluyeran asignaturas de contenido deontológico, y la formación ética se redujera a asignaturas de orientación filosófica, que resultaban insuficientes (Calo, 2000). Esta tendencia parece haberse mantenido a lo largo de los años, Courel y Talak (2001) señalan que las competencias relacionadas con la ética y la deontología, en general, tienen un tratamiento circunscrito a alguna materia destinada a ese solo fin. En coincidencia con este planteo, la AUAPSI señaló que en la formación de los psicólogos hay una ausencia curricular importante de temas éticos y deontológicos. Algunas carreras tienen materias especializadas, aunque nunca están articuladas con los diversos conocimientos que se ofrecen a lo largo de la carrera. El problema es que, cuando la hay, esa formación ética es muy insuficiente, siendo que lo correcto sería que cada asignatura cuente en su programa con textos específicos sobre ética y deontología para cada área (García, 2009).

Teniendo en cuenta estas posibles falencias, Calo (2000) afirma que para contribuir a la formación de profesionales psicólogos, se debe, no sólo transmitir el código, sino facilitar caminos para un ejercicio ético. Planteando la resolución de situaciones dilemáticas como modo de toma posición orientada por principios éticos, expresados en las normas, y junto con ello el análisis de sus fundamentos, son contenidos imprescindibles en la formación de los profesionales.

Metodología

Tipo de Investigación

A los fines de la presente investigación, se plantea un diseño de tipo descriptivo transversal de encuesta, cuyo objetivo es describir una población en un momento dado (León & Montero, 2003). Este tipo de diseños se caracterizan por no poseer hipótesis a verificar, sino que apuntan a la descripción de una variable (en este caso, las representaciones sociales del Colegio de Psicólogos) en una población determinada (alumnos próximos a recibirse). Por otro lado, Dankhe (1986, citado por Sampieri, Fernandez, & Baptista, 1997) caracteriza a este tipo de estudios como útiles para aumentar el grado de conocimiento sobre fenómenos relativamente poco investigados, posibilitar una investigación más completa sobre un contexto particular, identificar conceptos o variables promisorias y establecer prioridades para investigaciones posteriores.

De este modo, se realizó una caracterización descriptiva de las RS a través del análisis prototípico y categorial de representación social, desarrollado por Vergès (1992, 1994, citado por Navarro, 2008). Además, siguiendo los lineamientos de Guimelli y Roquette (1992, citados por Abric, 1996) acerca de la importancia cuantitativa de los lazos que mantienen los elementos como indicadores de centralidad, se llevó a cabo un análisis de co-ocurrencia para identificar las relaciones que mantienen los elementos del núcleo central entre sí y con los elementos periféricos.

Participantes

Participaron en total 90 alumnos de la carrera de Psicología, 30 pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba, 30 de la Universidad Católica de Córdoba y 30 de la Universidad Empresarial Siglo 21. Para conformar la muestra se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico, de tipo accidental (León & Montero, 2003). Como es frecuente en ciencias sociales y ciencias de la conducta, la misma fue conformada por sujetos voluntarios que cumplieran con los requisitos (Sampieri, Fernandez, & Baptista, 1997). Fue considerada condición excluyente para formar parte de la muestra, el haber cursado la materia Ética y Deontología profesional correspondiente a cada plan de estudio, sumado al hecho de estar cursando los últimos años de la carrera de grado en la universidad.

Consideraciones éticas

Cabe destacar que la participación de los sujetos fue de modo absolutamente voluntario, pudiendo los mismos solicitar información acerca de la investigación, y en todos los casos fue precedida por la lectura por parte del investigador y posterior firma de un consentimiento informado (ver anexo), en el que además se explicita el imperativo ético de confidencialidad y anonimato.

Instrumento

Petracci y Kornblit (2007) mencionan que a nivel metodológico, la evocación de palabras y el cuestionario se encuentran dentro de las principales técnicas. Se procedió entonces a la construcción de un cuestionario (ver anexo), dividido en dos partes. En la primera parte se solicitaban que el alumno consignara información relativa a su sexo, edad, lugar de procedencia y universidad en la que cursa sus estudios. En la segunda parte se formula una pregunta abierta:

“¿Cuáles son las palabras o imágenes que vienen a tu mente cuando piensas en el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba?”. Para responder a la misma se dejó espacio para cinco respuestas, ya que estos autores sugieren que en nuestro medio, los participantes dan entre tres y cinco respuestas como máximo. Este instrumento se sustenta además en la premisa propuesta por Abric (1994), de que la asociación libre de palabras, permite disminuir algunas de las limitaciones de la entrevista en profundidad. El carácter espontáneo -por ende, menos controlado- y la dimensión proyectiva de esta producción posibilita acceder más fácil y rápidamente a los elementos (latentes o no) que conforman el universo semántico del objeto estudiado.

Procedimiento y análisis de Datos

Una vez relevados los datos, se realizó en una primera instancia la carga de todo el material en el paquete estadístico SPSS 11.5. Una vez realizado, homologado y revisado el listado de términos se realizó un análisis de frecuencia (ver tabla 1).

Luego, para acceder a una caracterización descriptiva de las RS, se realizó un análisis prototípico y categorial de representación social, desarrollado por Vergès (1992, 1994, citado por Navarro, 2008). Este prototipo busca poner en evidencia la organización del contenido cruzando dos indicadores. Por un lado la frecuencia de aparición de los términos en la población encuestada y por otro lado, el rango de aparición de los mismos, es decir, si fueron evocados en primer lugar, en segundo, tercero, etcétera.

Siguiendo a Petracci y Kornblit (2007), se procedió a identificar y diferenciar los elementos que componen la representación social, de acuerdo al modo en que las palabras, evocadas a partir del término inductor “Colegio de Psicólogos”, se distribuyen en un cuadrante conformado por:

1) Núcleo mayoritario: Formado a partir de las palabras más mencionadas en primer lugar. Destaca y está constituido por los elementos más importantes por su carácter de organizadores y por representar el contenido más estable, rígido y consensual de la representación social indagada.

2) Núcleo minoritario: Formado por las palabras menos mencionadas en primer lugar. Se consideran elementos menos importantes del núcleo de la representación, que otorgan cierta diversidad a la misma.

3) Periferia mayoritaria: Formada por los elementos más mencionados después del primer lugar. Constituyen los elementos que otorgan movilidad a la representación social, ya que son más sensibles al contexto social inmediato y por ende permiten la adaptación a prácticas sociales concretas.

4) Periferia minoritaria: Formada por los elementos menos mencionados después del primer lugar. Constituyen los elementos más inestables y marcados por las diferencias entre los individuos.

Además, siguiendo los lineamientos de Guimelli y Roquette (1992, citados por Abric, 1996) acerca de la importancia cuantitativa de los lazos que mantienen los elementos como indicadores de centralidad, se llevó a cabo un análisis de similitud para identificar las relaciones que mantienen los elementos del núcleo central entre sí y con los elementos periféricos. Específicamente, se consideraron y analizaron las co-ocurrencias de las palabras evocadas a partir del término inductor "Colegio de Psicólogos". Estas pueden ser definidas como la aparición simultánea de dos "datos" en un espacio delimitado con anterioridad. Mediante este análisis de correspondencias de tablas de contingencias se pueden explorar las estructuras de relaciones lógicas entre palabras. Este proceso constituye un paso metodológico importante de las frecuencias hacia las relaciones o conexiones entre el término inductor y contenido semántico de las representaciones sociales. Sin embargo no se deben extraer inferencias acerca de la significación de las relaciones observadas: se deduce que existe alguna fuerza de unión entre dos conceptos, pero no cuál es el tipo de relación (Ruiz & Coy, 2004).

Resultados

Los 90 participantes evocaron un total de 405 palabras, imágenes o expresiones, es decir, un promedio de 4.5 palabras por persona. Asimismo de las 405 palabras evocadas, 173 fueron palabras diferentes. Cabe señalar que dicha variabilidad se observa luego de un proceso de unificación u homologación de palabras semejantes (por ejemplo, “control y regulación” o “formación y enseñanza”).

Con el fin de identificar las palabras de mayor saliencia de aparición, se realizó un análisis de frecuencia de la totalidad de los términos evocados. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 1. Cabe destacar que se obviaron de los análisis aquellas palabras con una saliencia inferior al 1%, estableciendo dicho valor como punto de corte.

Tabla 1: Análisis de frecuencias de las palabras evocadas sobre “Colegio de Psicólogos”.

Palabras evocadas	Frecuencia	Porcentaje
Formación	35	7,8
Matrícula	26	5,8
Ética	22	4,9
Profesionales	20	4,4
Reglas	20	4,4
Regulación	17	3,8
Grupo	13	2,9
Edificio	11	2,4
Institución	10	2,2
Burocracia	7	1,6
Psicología	7	1,6

Respaldo	7	1,6
Pago	6	1,3
Psicólogos	6	1,3
Código de ética	5	1,1
Organización	5	1,1
Política	5	1,1
Colegas	4	1
Freud	4	1
Información	4	1
Trámites	4	1

El método que se utilizó para explorar la jerarquía de los elementos que componen la representación social e identificar su estructura y organización, fue el análisis prototípico y categorial de representación social, desarrollado por Vergès (1992, 1994, citado por Navarro, 2008).

Para analizar el prototipo de la representación se consideran entonces dos indicadores: la frecuencia de aparición y orden de mención de las palabras. En función del cruce de ambos indicadores se identificó el núcleo central de la representación y los elementos periféricos de la misma, tal como los denominan Petracci y Kornblit (2007):

- *Núcleo mayoritario*, conformado por las palabras más mencionadas (por encima de la media) en primer lugar: Matrícula, institución, ética, regulación, grupo, profesionales y psicología.
- *Núcleo minoritario*, conformado por las palabras menos mencionadas en primer lugar: Edificio, psicólogos, burocracia, Freud, reglas, responsabilidad y trámites.
- *Periferia mayoritaria*, conformada por los elementos más mencionados después del primer lugar: Formación, respaldo, pago y organización.

- *Periferia minoritaria*, conformada por los elementos menos mencionados después del primer lugar: Colegas, política, código de ética, contención, elecciones, información, psicólogos.

Para visualizar con mayor claridad la organización de la representación social sobre el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba que presentan los estudiantes de psicología próximos a recibirse, se confeccionó el cuadro 1.

Cuadro 1: Palabras asociadas al el término inductor “*Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba*” según frecuencia y orden de aparición.

	Palabras mencionadas por encima del promedio (4,5)	Palabras mencionadas por debajo del promedio (4,5)
Palabras mencionadas en primer lugar	<p>Núcleo mayoritario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula • Institución • Ética • Regulación • Grupo • Profesionales • Psicología 	<p>Núcleo minoritario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio • Psicólogos • Burocracia • Freud • Reglas • Responsabilidad • Trámites
Palabras mencionadas en el resto de las respuestas	<p>Periferia mayoritaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación • Respaldo • Pago • Organización 	<p>Periferia minoritaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colegas • Política • Código de ética • Contención • Elecciones • Información • Psicólogos

Nota: Se excluyen de los cuadrantes periféricos las palabras ya mencionadas.

Análisis de Co-ocurrencia

Guimelli y Roquette (1992, citados por Abric, 1996) plantean que la importancia cuantitativa de algunos lazos que mantiene un elemento con el conjunto de los otros, aparece como un indicador pertinente de la centralidad. Es por ello que se procedió a efectuar un análisis de co-ocurrencia para identificar las relaciones existentes entre los elementos. En este sentido, cabe recordar que las representaciones sociales se definen como un conjunto de elementos cognitivos que se relacionan entre sí, por lo cual no sólo debe atenderse a los elementos de contenido y su jerarquía, sino también a las relaciones existentes entre los mismos.

Para efectuar este análisis se calculó un índice de similitud sobre la base del criterio de co-ocurrencia, es decir, la cantidad de veces que los elementos fueron evocados de manera conjunta (Tabla 1). Adicionalmente para determinar la intensidad de la co-ocurrencia se calcularon porcentajes considerando el total de participantes que evocaron en primera instancia el elemento de la representación en análisis. De esta manera se obtiene un índice de probabilidad condicional por palabra, es decir, la probabilidad de mencionar una palabra “X₁”, luego de haber mencionado una palabra “X”. La probabilidad condicional, a diferencia de la probabilidad *a priori*, apunta a determinar la ocurrencia de un evento, habiendo ocurrido un evento anterior. En este caso se estimaría un índice de probabilidad condicional por palabra para determinar la intensidad de la co-ocurrencia de palabras.

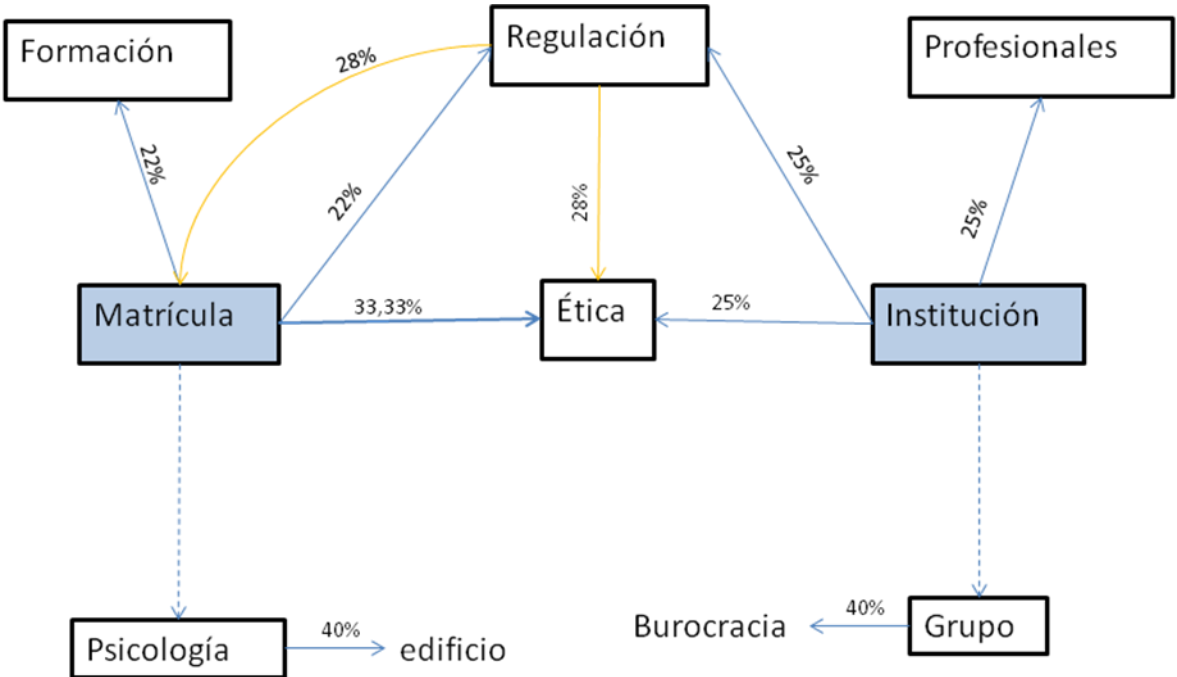
Tabla 1: Análisis de Frecuencia de Co-ocurrencia entre los elementos de la representación social.

Palabras evocadas	Frecuencia	Intensidad de la Co-ocurrencia
Matrícula (n=9)	Ética	33%
	Regulación	22%
	Formación	22%
	Pago	11%

	Psicología	1	11%
Ética (n=7)	Organización	1	14,3%
	Burocracia	1	14,3%
	Compromiso	1	14,3%
	Profesionales	1	14,3%
	Recibidos	1	14,3%
	Moral	1	14,3%
	Profesión	1	14,3%
Regulación (n= 7)	Ética	2	28,6%
	Matrícula	2	28,6%
	Organización	1	14,3%
	Profesionales	1	14,3%
	Información	1	14,3%
Grupo (n= 5)	Burocracia	2	40%
	Organización	1	20%
	Matrícula	1	20%
	Intercambio	1	20%
Profesionales (n= 5)	Profesionales	1	20%
	Asociación	1	20%
	Regulación	1	20%
	Ética	1	20%
	Edificio	1	20%
Psicología (n= 5)	Edificio	2	40%
	Formación	1	20%
	Profesionales	1	20%
	Egreso	1	20%

Sobre la base de los resultados expuestos en la tabla 1, se elaboró un grafico de similitud para expresar gráficamente las relaciones establecidas entre los elementos de contenido de la representación, utilizando como punto de corte una frecuencia absoluta igual o superior a 2.

Tabla 1: Análisis de Frecuencia de Co-ocurrencia entre los elementos de la representación social.



Discusiones

Se presentarán las conclusiones a partir de la propuesta de Abric (1994), sobre las cuatro funciones que las representaciones sociales desempeñan en relación a las prácticas y en la dinámica de las relaciones sociales. De este modo se pretende generar hipótesis a partir de los resultados, sin por ello forzar la metodología, ni imponer sentidos, sino habilitar un espacio para continuar indagando.

1. Funciones de saber:

Permiten entender y explicar la realidad. El saber práctico de sentido común facilita la comunicación social.

En relación a esta función, es notable la coincidencia de los elementos que conforman el núcleo central de la representación, principalmente "matrícula", "institución", "ética" y "regulación" con tres de las atribuciones que se establecen en la constitución del Colegio en 1993. Ellas son:

- Vigilar el cumplimiento de la presente Ley, la defensa de la ética profesional y de todas las disposiciones atinentes al ejercicio profesional.
- Otorgar y gobernar la matrícula profesional.
- Velar por el cumplimiento del Código de Ética dictado a tal efecto y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al mismo.

En materia de conocimiento entonces se dirá que el núcleo sobre el que se organiza la representación que poseen los estudiantes acerca de esta institución, estaría, en primera instancia, ligado a funciones de control y regulación de los propios matriculados. Así mismo, no se observan elementos ligados a la actividad gremial, defensa de los derechos de los matriculados ni a las condiciones laborales. Funciones y objetivos estos también, no sólo manifestados en la constitución de la institución, sino centrales en el advenimiento histórico de los Colegios de Psicólogos de todo el país.

En este sentido, la representación que poseen hoy en día los futuros profesionales psicólogos, no sólo dista de la representación y las motivaciones originarias en torno a las cuales se organiza la actividad gremial, sino que están ausentes.

En relación a esta ausencia, pareciera que la entidad gremial finalmente estuviese destinada a la mera administración burocrática de matrículas. Sin embargo, puesto en contexto y observado con detenimiento, a la luz de la historia, estos datos parecen cobrar nuevos sentidos.

Podría así distinguirse claramente un primer período que comienza con la creación de las carreras de psicología a mediados de los 50', hasta mediados y fines de la década del 70'aproximadamente. Período abruptamente interrumpido por la Dictadura Militar de 1976, sin dudas el más crudo y más violento de la historia del país. Hasta ese momento, los desarrollos de la organización gremial de los psicólogos habían estado marcados por la necesidad de delimitar los dominios de conocimiento y de práctica, así como la puesta en jerarquía de los mismos, además de las reivindicaciones laborales asociadas a ello. Como se mencionó, arduas luchas gremiales y políticas atravesaron esos años, especialmente en torno a la legislación del ejercicio profesional de la psicoterapia y el psicoanálisis. El objetivo de la unidad y la organización a nivel nacional era de primordial importancia para el desarrollo de la nueva profesión y la protección del trabajador psicólogo. (Kierbel, 2012).

Vainer (2009), sostiene que junto a los estudiantes y trabajadores de la Salud Mental desaparecidos durante la última dictadura militar en la Argentina, la maquinaria que ésta impuso, intentó borrar además las teorías y prácticas que venían cobrando relevancia en este medio. En este sentido, el terrorismo de Estado persiguió, aterrorizó y desarticuló experiencias, mediante una operatoria compleja de la cual se observan los efectos. Esta desaparición de experiencias, implicó la desarticulación de ciertas prácticas, para luego desprestigiarlas en la subjetividad de las viejas y nuevas generaciones, con el propósito de condenarlas finalmente al olvido.

Específicamente, la reducción a una burocracia administrativa a lo que otrora fuera una organización gremial con potencial instituyente, cobra sentido si se tiene en

cuenta que en el campo de la Salud Mental, las organizaciones gremiales de psicólogos y psiquiatras fueron intervenidas, cerradas o bien fueron vaciadas de contenido de lucha política que habían logrado obtener hacia 1974/5. Contenido que además estaría desaparecido de las currículas, como lo destacan Courel y Talak (2001), Calo (2000) y García (2009). En el caso de las asociaciones de psicólogos cabe destacar la desaparición, en 1978, de la entonces Presidenta de FePRA, Beatriz Perosio, como caso emblemático de la persecución, secuestro y desaparición física de muchos colegas. Según Klappenbach (2000) acciones como esta, reflejan el claro objetivo político de limitar la participación de psicólogos y estudiantes de psicología en las entidades gremiales-profesionales de todo el país.

Esto permite quizá esclarecer, en parte, el pasaje de una representación social del Colegio como institución gremial que lucha por los intereses de los trabajadores en Salud Mental, a una representación de la institución ligada a la regulación ética y a cuestiones administrativas y de formación. Si se toma en consideración que según Abric (1994), los elementos que constituyen el núcleo central de una representación son los de mayor estabilidad, unificando y garantizando la continuidad de la misma, resistiéndose al cambio incluso en contextos de gran movilidad, es posible comprender la profundidad y la magnitud de estos hechos y su influencia en la reconfiguración de la representación social analizada.

2. Funciones identitarias:

En relación a la identidad en términos de la especificidad de los grupos, la necesidad de los psicólogos de organizarse gremialmente, había sido estimulada por las luchas con los psiquiatras en torno al ejercicio profesional del psicoanálisis y de la psicoterapia. Esta suerte de identidad, que Dagfal (2009) llama "reactiva", estuvo sostenida, en parte, a causa del vacío legal en la legislación sobre el ejercicio profesional de la psicología clínica, que duraría hasta los años ochenta y cuyo lema cristaliza ese reclamo: "Hacer legal lo que es legítimo".

En un estudio realizado en la Universidad Nacional de Córdoba, Chmil y Gañan (2011) concluyen que la representación social que poseen los estudiantes que ingresan a la carrera de psicología acerca de la profesión del psicólogo, está marcada por una fuerte impronta del modelo psicoanalítico y una visión predominantemente clínica de la profesión del psicólogo. En consonancia con esos resultados, cabe destacar que en la presente investigación aparece como elemento periférico el término "Freud", que quizá, tomando en cuenta la función identitaria, como un modo particular de situar a los individuos y a los grupos en el campo social, pueda brindar una hipótesis, acerca del modo en que se liga éste a los elementos: "Matrícula", "Formación", "Regulación" y "Ética".

Siguiendo a Etchegoyen (2002), así como hay una correspondencia entre la teoría psicoanalítica, su técnica y su modo de investigación, se da además una relación muy particular entre la técnica y la ética. Pudiendo establecerse que la ética forma parte de la técnica, es decir, la coherencia y el sentido de las normas técnicas del psicoanálisis tienen un soporte ético. No como una mera aspiración moral, sino como una necesidad de su praxis. Por esto mismo, las fallas éticas del psicoanalista estarán ligadas a falencias de la técnica, especialmente los que configuran el encuadre. Debido a que el analista tiene como instrumento de trabajo su propio inconsciente y su propia personalidad, es que la relación de la ética y la técnica es tan importante como indisoluble. Al examinar la vida de los demás, dice Bleger (2006) se halla directamente implicada la revisión y examen de la propia vida del analista, de su personalidad, conflictos y frustraciones. La formación analítica es, entonces, indisociable de una ética profesional.

Bajo la hipótesis de que es, en parte, este modo de ser psicólogo, íntimamente ligado a la psiquiatría y al psicoanálisis, lo que configuró en cierta medida la identidad profesional, se plantea que esta impronta (atravesadas siempre por el contexto histórico previamente mencionado), ha operado un reduccionismo que circunscribe el cuestionamiento ético a la operatoria técnica. Cubriendo la responsabilidad ética del profesional para con su práctica, principalmente orientado hacia la clínica, y un gran vacío en cuanto a las condiciones y

responsabilidades éticas de las instituciones tanto públicas como privadas en relación a los profesionales psicólogos.

Por ejemplo, las condiciones laborales de los psicólogos parecen distar de lo que se esperaría, sobre todo en el ámbito de la salud pública. En un trabajo reciente, Kees (2012) plantea que existen aún diversas cuestiones en las que cabe continuar con la lucha por la profesión, de las que destaca las irregularidades en la contratación de psicólogos en cargos públicos y las dificultades de inserción de los recién recibidos.

Dagfal (2009) sostiene que la identidad profesional suele funcionar al modo de supuestos subyacentes que brindan un posicionamiento particular en las luchas por un mercado laboral determinado. Luchas que, en el caso de los profesionales psicólogos, parecieran haber quedado congeladas tras el reconocimiento del ejercicio legal de la psicoterapia y el psicoanálisis.

Es posible de este modo, plantear al menos dos hipótesis. La primera, acerca de la posibilidad de que, al hacerse legal lo que era legítimo, paradójicamente, se haya deslegitimado la posibilidad instituyente de generar legalidades. Ya que dadas las características identitarias previamente delineadas, la actividad clínica privada del psicólogo, pareciera ser la única y última legitimidad a la que es posible aspirar en el mercado de la Salud Mental.

Una segunda hipótesis, relativa a la ética profesional, sugiere que al reducirse la representación de la ética a un cuestionamiento técnico de potenciales prácticas iatrogénicas, quedan excluidas las condiciones dignas y los mínimos éticos de un cuerpo de profesionales autónomos con una formación específica y un campo de acción delimitado en base a ella.

3. Funciones de orientación:

Conducen los comportamientos y las prácticas. Como sistema de precodificación, las RS son guías para la acción, la imagen mencionada anteriormente, parece tanto prescribir como habilitar y sostener prácticas como las mencionadas por Peppino (2010): falta de participación activa de los psicólogos colegiados en la

institución, falta de presentación de listas electorales para las elecciones de la junta ejecutiva, presencia de los miembros sólo para el abono de aranceles o para realizar trámites con obras sociales. Este panorama coincide con el planteado por Kees (2012), en relación al Colegio de Psicólogos de Chaco, en el que menciona que pasado un primer momento fundacional, la escasa participación se hizo sentir entre el grupo de matriculados como impronta que signaría el transcurrir de la vida institucional. Destaca además que una amplia mayoría de los colegas ven al Colegio como un mero instrumento administrativo y concluye que ese calificativo circunscribe al Colegio a sus funciones burocráticas, dejando de lado, nada menos que aquello que se buscó con ahínco: el reconocimiento del ejercicio profesional. Las actividades gremiales estarían siendo hoy en día relegadas por esta sensación de administración (Kees, 2012).

La coincidencia de las prácticas sociales mencionadas por ambos autores, con los resultados de la presente investigación, evidencia el valor heurístico de la teoría de las representaciones sociales, y la importancia de conocer y cuestionar el núcleo alrededor del cual se articulan las creencias, ya que constituye un paso imprescindible para la modificación de una representación y por ende de una práctica social.

4. Funciones justificadoras:

El hecho de que la representación que poseen los futuros profesionales acerca del Colegio no parece estar ligada -como sí ha estado con anterioridad- a una institución capaz de mejorar las condiciones laborales y científicas de la profesión de los psicólogos, parece funcionar como justificación para posturas como las mencionados por Plotkin (2006). Según el autor, los estudiantes conciben su actividad futura como una empresa personal, donde las condiciones laborales y la calidad del trabajo no dependen de esfuerzos colectivos organizados por una comunidad académica o las actividades propias de un colegio de profesionales.

Se observa entonces, la falta de formación específica en materia de deontología profesional a nivel de grado, como lo destacan Courel y Talak (2001), Calo (2000), García (2009) y Kees (2012), sumado al desconocimiento a nivel histórico del papel que ha jugado la participación y organización gremial en los avances y reconocimientos legales de la psicología como disciplina científica y del psicólogo como profesional.

Finalmente se plantea la hipótesis de que el desconocimiento previamente mencionado permite la reproducción de una representación social que se repliega sobre sí misma, generando lo que se conoce comúnmente como círculo vicioso. Otorgando así un lugar clave a la formación como espacio de cuestionamiento del rol del profesional psicólogo y sus instituciones.

Bibliografía

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y Representaciones*. Mexico: Covoacén.
- Alonso, M. M. (2005). *Los psicólogos en la Argentina*. Poster presentado en el XXX congreso Interamericano de psicología. Buenos Aires.
- Banchs, M. A. (2000). Representaciones sociales, memoria social e identidad de género. *Akademias*, 2, 59-76.
- Bleger, J. (2006). *La entrevista Psicológica*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Calo, O. (2000). Ética y deontología en la formación del psicólogo argentino. *Fundamentos en humanidades*, 1, 6-10.
- Campo Redondo, M., & Labarca Reverol, C. (2009). La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente. *Opción*, 1, 41-54.
- Castorina, J. A. (2008). *Representaciones Sociales: problemas teóricos y conocimientos infantiles*. Buenos Aires: Gedisa.
- Chmil, M. F., & Gañan, M. F. (2011). Representaciones Sociales de la Profesión del Psicólogo en Ingresantes a la Facultad de Psicología de la UNC. Tesis de grado, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Córdoba, Órgano informativo del Colegio de Psicólogos de la Provincia de (2010). Recuperar la historia. *Dialogar*, 40, 42-44.
- Courel, R., & Talak, A. M. (2001). La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. En Toro, J.P. y Villegas, J. F., *Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas*, 21-83. Buenos Aires: Sociedad Interamericana de Psicología.
- Dagfal, A. (2009). *Entre París y Buenos Aires*. Buenos Aires: Paidós.
- Ferrero, A. (2005). El Surgimiento de la deontología profesional en el campo de la psicología. *Fundamentos en Humanidades*, 1, 177-184.
- García, L. (2009). La disciplina que no es: los déficit en la formación del psicólogo argentino. *Psiencia*, 1, 12-23.
- Gonzalez, A. Á. (2012). *Tejiendo tramas de la memoria: Aportes a la construcción de la identidad del colectivo de psicólogos de Córdoba*. Córdoba: Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

- Kees, E. (2012). Historia del Colegio de Psicólogos de Chaco. *Actas del Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología, y el Psicoanálisis*, 199-207. Córdoba.
- Kierbel, V. N. (2012). Los inicios de la organización gremial de los psicólogos. El caso de la APLP (1960-1973). *Actas del Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología, y el Psicoanálisis*, 190-198. Córdoba.
- Klappenbach, H. (2000). El título del profesional psicólogo en la Argentina antecedentes históricos y situación actual. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 32, 419-446.
- Kornblit, A. L. (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires: Biblos.
- León, O. G., & Montero, I. (2003). *Métodos de investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- María A, B. (2000). Aproximaciones Procesuales y Estructurales al estudio de las Representaciones Sociales. *Papers on Social Representation*, 9, 1-15.
- Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Navarro, C. Ó. (2008). Representación social de la evaluación en estudiantes universitarios. *Educación y Pedagogía*, 20, 141-153.
- Peppino, S. E. (2010). Grupos operativos sobre ética para profesionales del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba en Río Cuarto. Tesis de grado, Universidad Empresarial Siglo 21, Argentina.
- Ríos, M., Medrano, L. A., y Moretti, L. (2011). Estructura de las representaciones sociales sobre la psicología durante el transcurso de la carrera. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y experiencia*, 7 (1), 11-19.
- Rouquette, M.-L. (2010). La teoría de las representaciones sociales hoy: esperanzas e impases en el último cuarto de siglo (1985-2009). *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 6 (1), 133-140.
- Sampieri, H. R., Fernández, C. C., y Baptista, L. P. (1997). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Umaña, S. A. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes para su discusión*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Vainer, A. (2009) *Las huellas de la memoria: Psicoanálisis y Salud Mental en la Argentina de los '60 y '70*". Conferencia presentada en la Semana de la Memoria, Paraná: Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Anexos

Modelo Cuestionario

Universidad:	Sexo:	M	F	Edad:
Lugar de Procedencia:				

A continuación lea atentamente la pregunta y responda libremente lo primero que venga a su mente.

¿Cuáles son las palabras o imágenes que vienen a tu mente cuando piensas en "Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba"?

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

5 _____

Modelo de consentimiento informado

Consentimiento Informado

Córdoba, de de 2012

Yo _____, he sido informado por **Damián Kaplan**, tesista de la carrera de Licenciatura en Psicología, acerca de mi participación en el presente proyecto de investigación, con el propósito concretar el Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura de Psicología.

Entendiendo que los datos que se recaban están protegidos bajo el imperativo ético de confidencialidad y anonimato que rige sobre los vínculos entre los profesionales de salud mental y alumnos en período de capacitación e investigación bajo la supervisión de la *Comisión Asesora y Evaluadora del Trabajo Final de Graduación*.

Firma del Participante

Firma del Alumno